Customer**Info**



Cambio en el procedimiento de cobro de demoras

Montevideo, 30 de Noviembre de 2018.

Estimado cliente,

Continuando con el proceso de mejora continua y optimización de procesos internos, informamos que a partir del 02 de enero de 2019 se modifica el procedimiento de pago de demoras.

Todos los pagos por servicios prestados por CSAV Group Agencies Uruguay S.A. deberán ser realizados a través de transferencia bancaria y/o depósito bancario.

Se deberá proceder de la siguiente manera:

- El cliente deberá enviar mail a la casilla hlag.com, solicitando información de la demora hasta la fecha de devolución del contenedor vacio.
- HL enviará un mail con una proforma adjunta con la información solicitada.
- Una vez que el cliente recibe la proforma, sobre el mismo mail, deberá adjuntar la transferencia o depósito bancario y re-enviar el mismo a la casilla hlag.com.
- Recibida la confirmación del pago, se procederá a enviar la factura al cliente y liberar en la terminal correspondiente.

Favor tener en cuenta que los mails deberán ser enviados hasta las 15.00hs ,de lo contrario la liberación se realizará el día hábil siguiente al envío de su comprobante.

Ante cualquier duda o consulta ,favor contactarse con el Dto. de Customer Service Importación.

Atentos saludos.

CSAV Group Agencies Uruguay S.A. As agent of Hapag-Lloyd AG